

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Debe presentar una carpeta (anillada, espiral, bincha o perfil), que incluya todos los documentos de respaldo y que **CADA HOJA ESTÉ NUMERADA Y SUMILLADA POR EL SOLICITANTE**.

Debe poner en la portada: el nombre completo, número de cédula.

La primera hoja de la carpeta debe ser el formulario impreso de la página web de la EPMT-SD (www.epmtsd.gob.ec) donde registró la postulación el o la aspirante y firmado, con su respectiva copia para poder constatar el recibido.

La siguiente hoja copia a color de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del último proceso electoral en caso de que aplique, debidamente **NOTARIADA**.

A continuación, lo siguiente:

1. Ser ecuatoriano de nacimiento en ejercicio de los derechos de ciudadanía.
2. No ser menor de 18 años ni mayor de 25 años 0 meses 0 días, a la fecha de inicio al proceso de selección **01 de diciembre de 2017**.
3. Bachiller con título refrendado por el Ministerio de Educación del Ecuador **Justificativo: copia a color NOTARIADA del título de bachiller o certificación de la autoridad competente en original.**
4. Estatura mínima (**Justificativo: incluir la estatura del aspirante en la solicitud de la página web, posteriormente se comprobará en la valoración médica, y el incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación**):
 - o **Hombre 1,68m. descalzo**
 - o **Mujer 1,60 m. descalza**
5. Residir mínimo **tres años** en el Cantón Santo Domingo. (**Justificativo: copia de papeleta de votación del último proceso electoral NOTARIADA, o Certificado de Residencia Emitido por el Ministerio del Interior (Gobernación) mismo que podrá ser validado con cualquier otro documento de los presentados como requisito, que pueda certificar su residencia.**
6. No tener sentencia ejecutoriada al haber sido llamado a juicio penal emitidos por las Unidades de Garantías Penales y tribunales de Garantías Penales. **Justificativo: Captura de pantalla de página web: <http://consultas.funcionjudicial.gob.ec>**
7. Licencia de conducción del Ecuador vigente de cualquier categoría (A, B, C, D o E). **Justificativo: copia NOTARIADA a color de la licencia; o copia NOTARIADA de la factura de pago de derechos de curso de conducción, o copia NOTARIADA del pago realizado a la ANT, con su respectivo turno para emisión de licencia tipo B. (Deberá presentar la licencia original hasta el 31 de enero de 2018).**
8. Poseer cuenta de correo electrónico que debe ser ingresada en el formulario de ingreso.
9. Seis (6) fotos tamaño carnet de frente, y dos de perfil (a color y actualizadas).
10. Certificación correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo de no tener impedimentos para ejercer cargo público.

DESCARGAR DE LA PAGINA WEB DE LA EPMT-SD (www.epmtsd.gob.ec) LOS SIGUIENTES ANEXOS:

11. Presentar tres (3) certificados de honorabilidad y buena conducta. (*Descargar Anexo 001*)
12. Autorización para la toma de exámenes médicos. (*Descargar Anexo 002*)
13. Acta de aceptación de sanción disciplinaria, y Declaración de conformidad de conocer y aceptar el Reglamento Disciplinario Para Aspirante a Agentes Civiles de Tránsito. (*Descargar Anexo 003*).
14. Acta de aceptación de riesgos. (*Descargar Anexo 004*)
15. Ubicación de Domicilio del Aspirante. (*Descargar Anexo 005*)
16. Declaración de Legalidad de Documentos. (*Descargar Anexo 006*)
17. Autorización para Examen de Polígrafo. (*Descargar Anexo 007*)
18. Declaración de Participar en Proceso de Selección. (*Descargar Anexo 008*)

Además, se debe presentar:

UNA DECLARACION JURAMENTADA DONDE CONSTE LO SIGUIENTE:

1. No haber sido dado de baja por mala conducta de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Bomberos, Policía Municipal, Comisión de Tránsito del Ecuador o Agente Civil de Tránsito en cualquier cantón del país con modelo de gestión "A".
2. No haber sido DESTITUIDO de ninguna institución del sector público.
3. No estar en servicio activo al momento de presentar la solicitud de ingreso, en las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Bomberos, Policía Municipal, Comisión de Tránsito del Ecuador o Agente Civil de Tránsito en cualquier cantón del país con modelo de gestión "A".
A excepción del aspirante que este prestando Servicio Militar Voluntario quien deberá presentar una **declaración de compromiso que se desvinculará 30 días antes del inicio del proceso de formación.**

4. No deber dos o más pensiones alimenticias.
5. No encontrarse incurso en nepotismo, inhabilidades o prohibiciones previstas en la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente, la prohibición señalada se extiende a los parientes de los miembros de cuerpos colegiados o directorios de la respectiva institución. También se extiende a los parientes de las autoridades de las superintendencias respecto de las instituciones públicas que son reguladas por ellos la prohíben, hasta 4° grado de consanguinidad y 2° de afinidad.

El incumplimiento de cualquiera de los anteriores requisitos hará que el aspirante no sea considerado, de igual forma la no presentación de los respectivos respaldos y justificativos, su omisión, adulteración o declaración fraudulenta comprobada.

El costo administrativo de la solicitud y su trámite por servicios tendrá un valor de \$20,00 más IVA (\$22,40) no reembolsable, que será depositado en la cuenta corriente de la EPMT-SD del Banco Pichincha N° 2100039236 Sub línea 190000, comprobante bancario que será adjuntado a la entrega de la solicitud.

SE OTORGA PUNTAJE ADICIONAL A QUIEN CUMPLA Y ADJUNTE LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS.

- Estatura superior a (**Justificativo: interno realizando esta medición en la prueba médica**):
 - Hombre: más de 1,72 m, descalzo (1 punto).
 - Mujer: más de 1,64 m, descalza (1 punto).
- Poseer licencia de manejo profesional (se puntúa respecto a la categoría máxima obtenida). **Justificativo: copia color de licencia NOTARIADA:**
 - Categoría C (1 puntos).
 - Categorías D o E (2 puntos).
- Poseer licencia de manejo (B, C, D o E) y además la A ó A1 (1 punto). **Justificativo: copia a color de la licencia NOTARIADA.**
- Poseer licencia de manejo categoría C1 (2 puntos). **Justificativo: original o copia NOTARIADA de certificación otorgada por la autoridad competente.**
- Acreditaciones o certificados de suficiencia de otros idiomas diferentes al español (1 punto por cada idioma adicional hasta 2 puntos). **Justificativo: original o copia NOTARIADA de cada certificado de nivel de idiomas otorgado por la autoridad competente o centro de idiomas.**
- Por poseer título universitario de tercer nivel (3 puntos). **Justificativo: copia NOTARIADA del título otorgado universidad legalmente reconocida en el Ecuador.**
- Poseer título de tecnólogo (1 punto). **Justificativo: copia NOTARIADA del título otorgado por el instituto o universidad legalmente reconocida en el Ecuador.**
- En Caso de POSEER Título Universitario o Tecnológico y estar cursando una carrera universitaria o tecnológica distinta, se reconocerá por cada semestre aprobado en una Universidad o Instituto Tecnológico (0.2 puntos hasta 1 puntos). **Justificativo: copia NOTARIADA del certificado de nivel y de notas otorgado por universidad o instituto tecnológico legalmente reconocido en el Ecuador, la misma que será verificada por la EPMT-SD.**
- En Caso de NO POSEER Título Universitario o Tecnológico, se reconocerá por cada semestre aprobado en una Universidad o Instituto Tecnológico (0.2 puntos hasta 1 puntos). **Justificativo: copia NOTARIADA del certificado de nivel y de notas otorgado por universidad o instituto tecnológico legalmente reconocido en el Ecuador, la misma que será verificada por la EPMT-SD.**
- Por cursos de capacitación que sumados den más de 40 horas en materia de Movilidad (tránsito, transporte terrestre, seguridad vial y/o logística). (Para la valoración se sumarán todas las horas recibidas y se dividirán para 8, el resultado se multiplicará por 0,2 obteniendo el valor en puntos, hasta 2 puntos). **Justificativo: copia NOTARIADA de cada certificado de cursos realizados. En el caso de certificados otorgados por empresas o instituciones privadas, la EPMT-SD se reserva el derecho de considerarlos una vez revisado el objeto social de los estatutos de constitución de la certificadora, comprobando que dichas actividades tengan relación directa con la movilidad.**

ATENTAMENTE,

EPMT-SD